



♦ Adquisiciones

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-090-2025
SEGUNDA CONVOCATORIA

SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIOS INTEGRALES PARA ASEGURAR LA COBERTURA TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES”

Guadalajara, Jalisco; a 06 seis de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.



► Adquisiciones

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el “**GLOSARIO**” descrito en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **06 seis de noviembre del 2025 dos mil veinticinco**, en el Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, (referencia: planta alta del Mercado de Mexicaltzingo) se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-090-2025 SEGUNDO CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIOS INTEGRALES PARA ASEGURAR LA COBERTURA TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES**”, en términos de los artículos 34, 35, 61, 72 fracciones II, IV, V incisos a) y b), y demás aplicables de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 9.1 de las **BASES** que rigen esta **LICITACIÓN**, el acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara.

P R E S E N T A C I Ó N D E P R O P U E S T A S .

Primero.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción I y III, 72 numeral 1 fracción V inciso a), de la **LEY**, y el punto 9 y 9.1 de las **BASES**, la Servidora Pública que preside el acto, en compañía del representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** verificó la recepción de la **PROPOSICIÓN** en **SOBRE** cerrado, previo al registro del **PARTICIPANTE** reportando lo siguiente:

| CONSECUITIVO | PARTICIPANTE | REPRESENTANTE |
|--------------|-------------------------------------|---------------------------|
| 1 | ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V. | MARÍA ELENA ANZALDO ÁVILA |

Segundo. Se informa que un **(01) PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 y 9.1 de las **BASES**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 65 fracción I y III, artículo 72 numeral 1 fracción VI y VII de la **LEY**, el punto 9 y 14 inciso **b**) de las **BASES**, la Servidora Pública que preside el acto junto con el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA** reportaron que en virtud de que no se presentó un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-090-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada “**SERVICIOS INTEGRALES PARA ASEGURAR LA COBERTURA TÉCNICA, OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE EVENTOS ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES”**

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se difundirá un ejemplar de la presente acta en los estrados de la **DIRECCIÓN**, por un término de **05 cinco** días hábiles, de acuerdo al establecido en el artículo 70, numeral 1, de la **LEY**, asimismo, podrá ser entregada una copia de ésta a los **PARTICIPANTES**.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició, siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos**, firmando de conformidad los que en ella interviniieron para dejar constancia. **CONSTE.**



| NOMBRE | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---------------------------------|--|-------|-----------|
| MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA | DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA | | |
| LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA | REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA | | |
| C. ITZURI DAMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ | AUXILIAR OPERATIVO A DE LA DIRECCIÓN DE JUVENTUDES ÁREA REQUERENTE | | |
| C. JOSÉ EDUARDO MUROS TOVAR | SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS | | |

Por los Participantes:

| CONSE CUTIVO | PARTICIPANTE | REPRESENTANTE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-----------------|-------------------------------------|---------------------------|-------|-----------|
| 1 | ANZALDO EVENTOS, S. DE R.L. DE C.V. | MARÍA ELENA ANZALDO ÁVILA | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- Fin del Acta -----